

ASUNTO: Comunicación de acuerdo sobre conocimiento y ratificación de Decreto o Resolución de la Presidencia.-

El **Pleno** de la Excm. Diputación Provincial en sesión **extraordinaria**, celebrada en primera convocatoria el día **17** de **abril** del presente año, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Expediente 394720Y

62.- “CONVENIO GAL MANCHA JÚCAR CENTRO 2020. RATIFICACIÓN DECRETO.- Se da cuenta del Decreto Presidencial nº 1077 de 30 de marzo de 2020 por el que se decide la celebración de convenio con la Asociación para el desarrollo Integral de Mancha del Júcar-Centro, para el mantenimiento y el funcionamiento de la entidad durante el año 2020, en los términos que obran en expediente. Asimismo se da cuenta de los dictámenes emitidos por la Comisión Permanente Informativa y de Seguimiento y Control de Presidencia, Personal, Régimen Interior, Economía, Hacienda y Patrimonio, de fechas 10 de marzo y 14 de abril de 2020.

A la vista de todo ello, la Corporación Provincial, en votación ordinaria, por unanimidad, acuerda quedar enterada y ratificar dicha Resolución.”

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos, con el fin de que por ese Servicio se cumplimente y notifique el presente acuerdo.



**CMDO PTO N° 62 PLENO 17 ABRIL. CONVENIO GAL MANCHA JÚCAR CENTRO 2020.
RATIF. DECRETO - DIPUTACIÓN DE ALBACETE - Cod.1724085 - 17/04/2020**

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sede.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
YP3ApOq2GmmsWIM
w016JLEV6oNRX8P0
/v+Sh14yf8so=

Código seguro de verificación: PDTN9Q-PXTWWR6M

Pág. 1 de 1